

## COMUNICADO No. 007 DE 2018 A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Producto de la movilización de estudiantes, profesores y administrativos, y de la gestión de rectores y directivos del Sistema Universitario Estatal (SUE), en las que se ha resaltado la situación de desfinanciación estructural que enfrentan las universidades públicas del país, el pasado viernes 26 de octubre el presidente de la República, Iván Duque Márquez, acompañado de la ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo, convocó a los rectores del SUE y de la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias. Como resultado de esta reunión se formalizaron los siguientes acuerdos financieros:

1. Durante este periodo de Gobierno las transferencias de la nación para funcionamiento de las instituciones de educación superior públicas crecerán en el IPC más tres puntos porcentuales en 2019, y en el IPC más cuatro puntos porcentuales en 2020, 2021 y 2022 .
2. Los recursos para inversión con cargo al Presupuesto Nacional llegarán a 300.000 millones de pesos anuales para las instituciones de educación superior públicas, lo que suma 1,2 billones de pesos adicionales para los cuatro años del Gobierno.
3. A partir de 2019 el Gobierno nacional incorporará los recursos de los excedentes de cooperativas establecidos en el artículo 142 de la reforma tributaria de 2016 para el fortalecimiento de la educación superior pública.
4. El Presidente le ha pedido al equipo de Gobierno impulsar –con el concurso de los gobernadores, alcaldes y del Congreso– en el marco del Plan Bienal de Regalías, la destinación de 1 billón de pesos que permitirán en 2019 y 2020 contar con recursos que fomenten la inversión en infraestructura, orientada a mejorar la calidad de las instituciones de educación superior públicas.

En este sentido, reconocemos la voluntad política del Gobierno para encontrar soluciones a la crisis de la educación superior del país, aunque estamos seguros de que su estabilidad financiera se debe asegurar mediante una reforma urgente a la Ley 30 de 1992. Para la Universidad Nacional de Colombia estos acuerdos representan un alivio financiero, ya que se han comprometido recursos adicionales que contribuyen a no seguir acumulando el déficit que por décadas se ha generado en las universidades estatales.

Somos conscientes de que el acuerdo atiende parcialmente la crisis financiera de las universidades estatales, por lo que es indispensable continuar reflexionando y construyendo propuestas para lograr una solución estructural y estable. Se requiere que el legislativo, con el apoyo de la comunidad universitaria, avance en propuestas encaminadas a formular una política de Estado para la educación superior del país.

Hoy más que nunca vemos la necesidad de que el SUE se fortalezca, creciendo de manera sostenible en calidad y cobertura para aprovechar eficazmente los recursos que el Gobierno nacional destinará a partir de 2019.

Como Universidad Nacional de Colombia asumimos la responsabilidad de ser agentes propositivos para la transformación y el mejoramiento del Sistema Nacional de Educación. Entendemos también que la formación y la generación de conocimiento han de ser actividades a lo largo de la vida de las personas, para contribuir a la reconstrucción del tejido social, la consolidación de un Estado de bienestar y el logro de un país en paz.

Hago un llamado a estudiantes y profesores para continuar el diálogo constructivo de largo aliento entre todos los estamentos. Los invito a que, como ciudadanos responsables, éticos e ilustrados, continuemos aportando a la consolidación de la educación superior pública, acompañada de actividades académicas, de investigación y de extensión, pues es fundamentalmente en las aulas, los laboratorios y auditorios donde se fortalece la educación superior de calidad.

Bogotá D.C., octubre 29 de 2018

**DOLLY MONTOYA CASTAÑO**  
Rectora